



¿QUE ES UNA AGENCIA DE REASENTAMIENTO?

Una agencia de reasentamiento es una organización sin fines de lucro que trabaja con el Gobierno de los Estados Unidos en una asociación público-privada para dar asistencia a los refugiados que llegan a los Estados Unidos mediante el Programa de Admisiones de Refugiados de Estados Unidos (USRAP). Existen nueve agencias de reasentamiento en Estados Unidos que operan a nivel nacional. Estas agencias tienen oficinas locales en ciudades en que viven refugiados, aunque es posible que las oficinas locales funcionen con nombres diferentes.

Algunas de estas agencias de reasentamiento tienen afiliaciones religiosas, pero no pueden discriminar por razones de raza, origen nacional, religión o sexo del refugiado o en función de una discapacidad física o mental.

Estas agencias de reasentamiento han venido ayudando a refugiados provenientes de todas partes del mundo en su proceso de reasentamiento en los Estados Unidos durante muchos años. Proporcionan un apoyo esencial a los refugiados y sus familias durante sus primeros meses en los Estados Unidos.

FUNCIÓN DE LA AGENCIA DE REASENTAMIENTO

El Gobierno de los Estados Unidos establece lineamientos y otorga fondos para los servicios básicos que reciben los refugiados, pero las agencias de reasentamiento y otras organizaciones proporcionan los servicios y también pueden ofrecer otro tipo de ayuda. La agencia de reasentamiento le facilitará otros servicios que necesite para iniciar su nueva vida. Los servicios y la asistencia son limitados, y algunos refugiados pueden recibir diferentes servicios debido a factores como la cantidad de miembros de su familia o las edades de estos, el lugar de reasentamiento y sus ingresos.

SERVICIOS DE REASENTAMIENTO



PRIMEROS 30 DÍAS

Los servicios iniciales tienen por objeto ayudar a los refugiados a iniciar su camino hacia una nueva vida en los Estados Unidos. Las agencias de reasentamiento lo ayudarán con los servicios básicos y los gastos para la vida durante los primeros 30 días en los Estados Unidos. Algunas agencias pagarán sus gastos directamente. Otras tal vez le den el dinero y le indiquen cómo y dónde pagar ciertos gastos por su cuenta.

HASTA 90 DÍAS

El período de 30 días puede extenderse hasta 90 días después de su llegada si los servicios de reasentamiento que necesita no pueden completarse en 30 días. Tendrá que empezar a buscar un trabajo tan pronto como sea posible. La agencia de reasentamiento no está obligada a encontrarle un trabajo. Tampoco está obligada a proporcionarle un teléfono, televisor, automóvil o computadora, ni a pagar su préstamo para viaje u otras facturas. Tendrá que trabajar para ganar dinero a fin de comprar estos artículos y pagar sus propios gastos.



MUDANZA A OTRA COMUNIDAD

Existen muchas razones válidas para quedarse en su comunidad de reasentamiento durante un período de al menos seis meses a un año. Si piensa en mudarse a otra comunidad, será responsable de su propio traslado y de hallar cualquier servicio de apoyo que pueda necesitar en su nueva comunidad. Es conveniente discutir sus planes con su agencia de reasentamiento antes de mudarse. Debe comunicar al Gobierno de los Estados Unidos su nueva dirección en un plazo de diez días a partir de la mudanza.



Cultural Orientation Resource Exchange

8719 Colesville Road, 3rd Floor • Silver Spring, MD 20910

For more information, visit the CORE Resettlement Navigator website at corenav.org.



The contents of this fact sheet were developed under an agreement financed by the Bureau of Population, Refugees, and Migration, United States Department of State, but do not necessarily represent the policy of that agency and should not assume endorsement by the Federal Government. **This material is in the public domain and may be reproduced.**

SERVICIOS NECESARIOS

Estos son los servicios que todas las agencias de reasentamiento deben proporcionar, o asegurarse de que alguien los proporcione, a todos los refugiados durante sus primeros 30 días en los Estados Unidos.

- Buscar a los refugiados en el aeropuerto y proporcionarles transporte a su lugar de alojamiento.
- Proporcionar ropa adecuada según la estación. La ropa no tiene que ser nueva, pero debe estar limpia y en buenas condiciones.
- Ofrecer un alojamiento seguro, decente e higiénico.
- Entregar una pequeña cantidad de dinero a cada adulto de la familia para gastos personales.
- Proporcionar muebles básicos y artículos para el hogar. Los artículos no tienen que ser nuevos, pero deben estar limpios y en buenas condiciones.
- Proporcionar comida o un subsidio para alimentos en función de la cantidad de miembros de la familia hasta que reciban cupones para alimentos o hasta que la familia pueda pagar su propia comida.
- Ayudar a solicitar asistencia en efectivo y asistencia médica.
- Ayudar a solicitar una tarjeta del seguro social.
- Facilitar la inscripción en un curso de inglés, si procede.
- Proporcionar transporte para asistir a entrevistas o cursos de capacitación laboral.
- Facilitar la inscripción en servicios de empleo, si procede.
- Ayudar a someterse a exámenes médicos y obtener los servicios de salud necesarios.
- Ayudar con el registro en el Sistema de Servicio Selectivo para hombres entre 18 y 25 años.
- Facilitar la inscripción y matriculación de los niños en la escuela.
- Ofrecer orientación sobre la comunidad y la vida en los Estados Unidos.
- Proporcionar servicios de interpretación y transporte, de ser necesario, para todos estos servicios.